



05 de junio de 2014 • 04:12

Agencia S&P sube nota de bancos españoles

La agencia estadounidense de calificación Standard & Poor's (S&P) revisó al alza, el miércoles por la noche, la nota de varios bancos españoles siguiendo la subida de la nota de España a finales de mayo.

"Mantenemos la percepción positiva sobre el riesgo económico del sistema bancario español", explica la agencia en un comunicado.

La vulnerabilidad de los bancos españoles, la mayoría muy expuestos al sector inmobiliario, había sido la principal preocupación de las agencias en los últimos años.

Como subraya la agencia, su decisión es consecuencia directa de la revisión al alza de la nota del país, de BBB- a BBB, anunciada el pasado 23 de mayo en la estela de sus competidoras Moody's y Fitch, una señal de la que la confianza de los inversores en España está de vuelta.

Los dos primeros bancos españoles por capitalización se han beneficiado de esta mejora de la percepción: la nota del Santander pasa de BBB a BBB+ y la del BBVA de BBB- a BBB.

Estas dos notas corresponden a emisores de calidad media capaces de hacer frente a sus obligaciones de forma adecuada.

Las perspectivas atribuidas a estas notas son estables, señal de que la agencia no cuenta modificar sus notas a medio plazo.

Bankinter, otra entidad menor, mejora su nota, de BB a BB+ con perspectiva positiva.

Por su parte, la agencia mejora las perspectivas de las notas de otros bancos, entre ellos CaixaBank, que tiene BBB- y perspectiva positiva, lo que hace pensar que también su nota será revisada próximamente al alza.

Asimismo, la perspectiva de la nota del nacionalizado Bankia, cuya quiebra precipitó una inyección europea de más 40.000 millones de euros para el conjunto del sector bancario español, pasa de negativa a positiva con una nota BB-.